



Ciudad de Milwaukee

Información de la Identificación Municipal (ID)

Oficina del Secretario de la Ciudad – División de Licencias
200 East Wells Street, Oficina 105, Milwaukee, WI 53202
(414) 286-2238 www.milwaukee.gov/id

¿Quién la puede solicitar?

- Ser mayor de 14 años. Las personas menores de 18 deberán ser acompañadas por un guardián legal.
- Haber residido en la ciudad de Milwaukee por lo menos 15 días.

¿Dónde se puede solicitar?

- Edificio del Ayuntamiento, División de Licencias en el 200 E de la Calle Wells, Oficina 105
- De Lunes a Viernes de 8:15 am a 4:00 pm.

¿Cómo se solicita?

Entregue esta aplicación en persona junto con su prueba de identidad, comprobante de domicilio, fotografía y una cuota de \$10 en la División de Licencias. Revise al reverso de esta aplicación los documentos que se aceptan como comprobantes de identidad y domiciliarios y las reglas para la fotografía proporcionada por el interesado. Todos los documentos deberán ser originales. No se aceptan foto copias.

La División de Licencias:

- Revisará los comprobantes de identidad y domiciliarios los cuales le serán devueltos.
- Notarizará su firma en la aplicación
- Aceptará su pago de la cuota por \$10 en efectivo, tarjeta de débito/crédito. Si paga con cheque hágalo a nombre de: City of Milwaukee. La cuota de \$10 no es reembolsable.

Aplicaciones traducidas y personal bilingüe se encuentran disponibles para asistirlo.

Emisión de su Tarjeta de Identificación

Generalmente y si usted ha cumplido con todos los requisitos, la identificación será enviada por correo dentro de dos semanas.

Información Importante

- La tarjeta de identificación no puede ser utilizada para votar
- Deberá notificar a la División de Licencias dentro de 10 días de cualquier cambio en su domicilio o si su tarjeta de identificación ha sido extraviada o robada. Para cambio de domicilio se requiere que aplique por el reemplazo de la identificación.
- La identificación municipal dejará de ser válida si usted se muda fuera de la ciudad de Milwaukee.
- La cuota por reemplazo de la identificación es de \$5
- La identificación es válida por 5 años.

Registros Públicos

La Oficina del Secretario de la Ciudad se rige por la Ley de Registros Públicos, Wis. Stat. 19.31-.39. La política pública en este estado es dar al público la mayor cantidad de acceso posible a los registros gubernamentales. Estatutos de Wis. §19.31. La presunción general es que los registros gubernamentales están abiertos al público a menos que exista una clara excepción estatutaria o de derecho común. Si no existe una excepción estatutaria clara o de derecho común, el custodio de los registros debe "decidir si la fuerte presunción que favorece el acceso y la divulgación es superada por

alguna política pública aún más fuerte que favorece el acceso limitado o la no divulgación". Hempel v. Ciudad de Baraboo, 2005 WI 120, § 28. Por consiguiente, tenga en cuenta que es posible que la información que usted proporcione a la Oficina del Secretario de la Ciudad tenga que ser liberada en respuesta a una solicitud de registros públicos. Si tiene alguna inquietud acerca de la ley de registros públicos, por favor discútala con la División de Licencias al presentar su solicitud

Reglas para las Fotografías Proporcionadas por el Solicitante

El solicitante no puede llevar puesto sombreros, gorras u otros objetos cubre cabezas al momento de tomarse la fotografía. Si el solicitante usa un turbante o una cubierta similar debido a sus creencias religiosas, la cubierta deberá deslizarse despejando la frente hasta mostrar una imagen facial completa. La fotografía puede tomarse con o sin gafas, como el solicitante lo prefiera. Las gafas de sol y las gafas sensibles a la luz que no se ajusten lo suficiente para mostrar los ojos claramente deberán removerse. El cabello deberá cepillarse lejos del área de los ojos para la fotografía.

Cualquier ropa o dispositivo que oscurezca total o parcialmente el rostro de la persona deberá removerse al tomarse la fotografía para mostrar una imagen facial completa, excepto que no es necesario remover los aparatos o prótesis utilizados normalmente por una persona con una desfiguración facial o dental permanente.

La fotografía deberá ser clara, a colores, impresa en papel de calidad fotográfica de 2 x 2 pulgadas con la cabeza centrada y con un tamaño entre 1" y 1.5" pulgadas, haber sido tomada dentro de los seis meses anteriores, con exposición correcta, sin sombras, sin filtros ni colores no naturales, tomada por otra persona contra un fondo blanco o blanquecino. No se aceptan "Selfies".



Ciudad de Milwaukee

Aplicación para la Identificación Municipal (ID)

Oficina del Secretario de la Ciudad – División de Licencias
 200 East Wells Street, Oficina 105, Milwaukee, WI 53202
 (414) 286-2238 www.milwaukee.gov/id

Entregue esta solicitud en persona junto con su comprobante de identidad y domicilio y la cuota de \$10 a la División de Licencias. Usted deberá ser mayor de 14 años y haber residido en la Ciudad de Milwaukee por lo menos 15 días antes de la solicitud.

Nota: la siguiente información será impresa en su identificación.

Nombre:	Nombre		Segundo Nombre		Apellidos	
Fecha de Nacimiento:	Mes	Día	Año	Género:	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino
					<input type="checkbox"/> No-Binario	<input type="checkbox"/> Otro/No Divulgado
Dirección:	Número y Calle					Código Postal

Certifico bajo la penalidad de perjurio que soy residente de la Ciudad de Milwaukee y lo he sido por lo menos 15 días. Mis comprobantes de identidad y domiciliarios cumplen con los requisitos para la identificación municipal. Todas las declaraciones hechas en esta aplicación son verdaderas y correctas de acuerdo a mi conocimiento y creencia.

Entiendo que debo notificar a la División de Licencias dentro de 10 días si cambio de domicilio o si mi identificación es robada o extraviada; y si cambio mi residencia fuera de la ciudad de Milwaukee, la identificación pierde su validez. Entiendo que la identificación municipal no puede ser utilizada para votar en el estado de Wisconsin.

FIRMADA Y JURADA ANTE MI

Este día _____ de _____, 20_____

 Notario Público

 Firma del Solicitante o Guardián Legal

Mi Comisión Expira _____
 El Sello Notarial debe ser estampado

Office Use Only

Date Filed _____ Initials _____ Proof Verified _____ Picture Taken

Paid _____ ID# _____ ID Inspected by: _____ Mailed _____

If signed by legal guardian, print legal guardian's name: _____

Denied – Appeal (attach copies of proof)

Para Establecer la Prueba de Identidad

Entregue UNO de los siguientes:* <i>El documento deberá presentar su fotografía y fecha de nacimiento.</i>	O DOS de los siguientes:* <i>Por lo menos un documento deberá presentar su fotografía.</i> <i>Por lo menos un documento deberá presentar su fecha de nacimiento.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte de los Estados Unidos o extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nacimiento de los Estados Unidos o del extranjero
<ul style="list-style-type: none"> • Licencia para conducir de cualquier estado de los Estados Unidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta del Seguro Social
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación estatal o federal de los Estados Unidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia para conducir del extranjero
<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Residente Permanente (Green Card) 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación Militar del extranjero
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación Consular 	<ul style="list-style-type: none"> • Visa
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación Municipal de Milwaukee 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Identificación Individual de Impuestos de los Estados Unidos
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Estudiante
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación Nacional

*Los documentos no pueden estar expirados por más de 5 años.

Para Comprobar su Residencia

Entregue UNO de los siguientes:* <i>El documento deberá presentar su nombre y dirección dentro de la Ciudad de Milwaukee.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de servicio utilitario o teléfono celular
<ul style="list-style-type: none"> • Estado de cuenta del impuesto de la propiedad, hipoteca o contrato de arrendamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Estado de cuenta bancario
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de un menor inscrito actualmente en una escuela pública de Milwaukee
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo o talón de pago de nomina
<ul style="list-style-type: none"> • Miembro de un jurado o decreto expedido por una corte local, estatal o federal
<ul style="list-style-type: none"> • Factura de seguro (casa, arrendamiento, salud, vida o automóvil)
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación por escrito de un hospital, clínica, centro de cuidado, refugio o agencia de servicio social.
<ul style="list-style-type: none"> • Contrato o comprobante de admisión de un establecimiento de cuidado residencial.
<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de identificación, licencia o cualquier otro documento oficial expedido por una agencia local o federal.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación con fotografía expedida por un colegio, universidad o colegio técnico junto con el recibo de pago de la cuota.

*El documento deberá presentar una fecha dentro de los últimos 60 días.